



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN FINAL

I. Introducción			
<p>El objetivo general de estos Términos de Referencia (TdR) es establecer el marco obligatorio de trabajo para afrontar la Evaluación de la intervención “Mujeres Campesinas en acción transformando la agricultura con equidad de género de la provincia de Elías Piña en RD”</p> <p>La propuesta de trabajo debe responder a todas las cuestiones aquí indicadas, siendo condición necesaria para la aceptación del Informe de Evaluación.</p>			
I.I. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN			
ENTIDAD BENEFICIARIA	VSF JUSTICIA ALIMENTARIA		
NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	“Mujeres Campesinas en acción transformando la agricultura con equidad de género de la provincia de Elías Piña en RD”		
Nº. EXPTE AACID	0C104/2022	CÓDIGO CRS	43040 - Desarrollo rural
NORMATIVA REGULADORA DE LA SUBVENCIÓN	Resolución del 19 de enero 2022 o, por la que se hace pública la dotación presupuestaria destinada en el ejercicio 2022 a la financiación de las subvenciones reguladas en la Orden de 21 de Junio de 2016 .		
PAÍS DONDE SE DESARROLLA LA INTERVENCIÓN	República Dominicana	MUNICIPIOS	Comendador, Hondo Valle, El Llano, Juan Santiago y Sabana Larga
I.II. RESUMEN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN (Máximo 2.500 caracteres)			
<p>Describe brevemente la estrategia de intervención, haciendo En el Anexo de los TdR se incluye la Matriz de Planificación.</p>			
<p>El proyecto, fomenta sistemas de producción sostenibles e inclusivos, para contribuir al desarrollo rural con equidad de género en la provincia Elías Piña, aumentando la disponibilidad de alimentos sanos e ingresos, mediante enfoques de adaptación al cambio climático, elevando la productividad por unidad de superficie de suelo en uso, agregando valor y mejorando la comercialización, como vías sostenibles para el aumento del nivel de vida, el consumo de alimentos, así como el fortaleciendo de las organizaciones de base de la zona para una mayor incidencia en la seguridad alimentaria familiar y en el logro de los derechos de las mujeres en particular.</p> <p>El objetivo específico del proyecto fue: Fomentar el desarrollo de la producción agroalimentaria, con enfoque agroecológico, liderado por mujeres organizadas; a través de la concreción de los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aumentada la producción agroalimentaria campesina mediante la diversificación e innovación productiva, hacia la seguridad soberanía alimentaria con equidad de género.2. Mejorado el manejo post cosecha y comercialización de la producción agropecuaria, mediante la reducción de la cadena de intermediación y agregación de valor a la producción primaria.3. Fortalecidas las capacidades colectivas e individuales para la producción, la equidad social y			



de género, incidencia política y la resiliencia ante las emergencias sanitarias y climáticas.

El proyecto está siendo ejecutado desde el 1 de febrero de 2023 al 31 de julio de 2025 en comunidades campesinas de los Municipios de Comendador, Hondo Valle, El Llano, Juan Santiago y Sabana Larga, de la provincia de Elías Piña. En una estrategia que fomenta el modelo de la soberanía alimentaria, abordando el desarrollo desde un enfoque de derechos y un enfoque de género, que va desde el derecho a una alimentación equilibrada, sana y culturalmente aceptable, hasta la reivindicación del reconocimiento del derecho a producir o el derecho al acceso y la gestión de los recursos productivos, tales como tierra, agua, semillas y biodiversidad, para su uso sostenible.



II. Cuestiones a las que pretende responder la evaluación: criterios y preguntas de evaluación

La evaluación debe servir de herramienta de aprendizaje relevante para conocer el funcionamiento, los resultados y los efectos de la intervención para orientar futuras acciones al tiempo que debe servir para rendir cuenta a los agentes relevantes de la intervención, tanto en Andalucía como en el país socio.

El objetivo de la evaluación es verificar el cumplimiento de los criterios de calidad de la cooperación andaluza:

- Eficacia en el cumplimiento de los resultados y objetivos constatados en la matriz de planificación de la intervención.
- Eficiencia y viabilidad.
- Impacto conseguido y esperado.
- Sostenibilidad (conectividad en el caso de intervenciones de acción humanitaria)
- Apropiación y fortalecimiento institucional
- Enfoque de Género en Desarrollo
- Sostenibilidad ambiental
- Respeto de la diversidad cultural
- Coordinación y complementariedad (valor añadido y concentración)

III. Metodología y fases

Las técnicas metodológicas a utilizar para realizar la evaluación de la intervención serán el análisis documental, entrevistas y grupos de discusión. También puede considerarse, opcionalmente, la realización de una encuesta.

Los Productos que se van a obtener son:

- Informe preliminar
- Memoria de campo
- Borrador del informe final
- Informe final
- Difusión de los resultados

Las Fases y los Plazos previstos para la realización de la evaluación son los siguientes: Se presentará un cronograma que tenga al menos el siguiente nivel de detalle:

Fases	Meses			
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Estudio de Gabinete. Informe preliminar				
Trabajo de campo. Memoria de campo				
Elaboración del Borrador del Informe				
Revisión conjunta del borrador del Informe				
Elaboración final del Informe				
Difusión de los resultados de la evaluación				

IV. Documentos que la entidad beneficiaria pone a disposición de la persona física o jurídica (como Anexos)

- Formulación inicial de la intervención.
- Matriz de Planificación de la intervención a evaluar.
- Informes de modificaciones realizadas.
- Informe de Seguimiento Intermedio elaborado por la entidad beneficiaria.
- Informe Técnico Final elaborado por la entidad beneficiaria.
- Normativa reguladora de la subvención concedida para la realización de la intervención a evaluar (Orden de Bases, Resolución o convenio de concesión de la subvención).
- Normativa relativa al país en el que se lleva a cabo la intervención y que sea de relevancia



para la evaluación.

- Estudios sobre el sector en el área/país de intervención, incluyendo otras evaluaciones relacionadas tanto de una fase anterior como de intervenciones similares en el área.
- Otra documentación que se considere de interés para la evaluación.
- Fuentes de Verificación como anexos al Informe Técnico final.

V. Estructura y presentación del Informe

El Informe debe tener la siguiente estructura:

- Resumen ejecutivo.
- Introducción: Antecedentes, datos generales y objetivos de la evaluación.
- Breve descripción del objeto de evaluación y su contexto.
- Enfoque metodológico y técnicas usadas en la evaluación: preguntas de evaluación, metodología y técnicas aplicadas y condicionantes de la evaluación realizada)
- Análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación. El análisis de la información debe responder a los criterios y preguntas de evaluación. Se debe hacer especial énfasis en el cumplimiento de lo recogido en la matriz de planificación (objetivos, resultados, actividades e indicadores). **Debe incluirse explícitamente la matriz de planificación de la intervención indicando los valores alcanzados por los indicadores y las fuentes de verificación usadas en la evaluación.**
- Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación. Las conclusiones deben extraerse del análisis de la información recopilada y debe presentarse atendiendo a los criterios de evaluación.
- Recomendaciones de la evaluación. Se debe indicar a quién van dirigidas las recomendaciones (AACID, entidad solicitante, entidad contraparte, otras).
- Acciones emprendidas para la difusión de la evaluación.
- Anexos.

El Informe Final de evaluación no excederá de forma general las 50 páginas. Se entregará una copia en papel y otra en formato electrónico. El Informe debe estar escrito en español.

VI. Requisitos y criterios de selección de la persona física o jurídica

La persona física o jurídica debe disponer de:

- Experiencia mínima de 2 años en evaluación de políticas públicas, especialmente en el ámbito de la cooperación.
- No haber mantenido relación laboral o de prestación de servicios con la entidad beneficiaria de la subvención ni con su contraparte, al menos durante los dos años previos a la propuesta de contratación para la realización de la evaluación, ni haber estado vinculada con el diseño, gestión o ejecución de la intervención a evaluar.
- Experiencia en el sector de Soberanía Alimentaria y Cooperación Internacional al Desarrollo.
- Experiencia de trabajo en la Evaluación de Proyectos de CID en República Dominicana
- Experiencia de trabajo en la Evaluación de al menos algún proyecto de la AACID.
- En caso de ser un equipo de evaluación, que éste sea multidisciplinar.

En la medida de lo posible se promoverá la inclusión de profesionales de República Dominicana y considerando el equilibrio entre géneros.

VII. Premisas de la evaluación, autoría y publicación y régimen sancionador

La persona física o jurídica encargada de la evaluación debe ser sensible a las consideraciones de género, origen étnico, edad, orientación sexual, lengua y otras diferencias. Así mismo se deben respetar los derechos humanos y las diferencias culturales y las costumbres, creencias y prácticas religiosas de todos los agentes implicados en el proceso evaluativo.

Se debe velar por la integridad, independencia, credibilidad y transparencia de la evaluación. La persona física o jurídica encargada de realizar la evaluación debe trabajar con libertad y sin injerencias y acceso a toda la información disponible, bajo las premisas de comportamiento ético y



profesional.

El anonimato y confidencialidad de los participantes en la evaluación debe quedar garantizado.

La propiedad de los informes de evaluación corresponderá a la AACID, que podrá difundir y divulgar, en todo o en parte, su contenido.

El Informe de Evaluación debe cumplir los estándares de calidad de las evaluaciones elaborados por la AACID, recogidos en el apartado XI. El incumplimiento de estos estándares dará lugar, en primera instancia, a la solicitud de subsanación en el plazo máximo de dos meses desde su entrega. Si no se subsanan las deficiencias detectadas se dará por NO ACEPTADO el informe.

VIII. Presupuestos previstos

El presupuesto máximo de adjudicación es de 5.000 Euros.

La prestación del servicio finaliza con la aceptación del Informe de Evaluación por parte de la AACID.

IX. Estándares de calidad que debe cumplir el Informe de Evaluación

- Estándar 1: Idoneidad del análisis del contexto.
- Estándar 2: Oportunidad del enfoque metodológico y las técnicas utilizadas.
- Estándar 3: Fiabilidad de las fuentes de información.
- Estándar 4: Suficiencia en el examen de las preguntas y criterios de evaluación.
- Estándar 5: Validez de los resultados y las conclusiones y utilidad de las recomendaciones.
- Estándar 6: Calidad de la participación en la evaluación de las entidades implicadas y población destinataria.
- Estándar 7: Credibilidad, ética e imparcialidad del proceso de evaluación.
- Estándar 8: Adecuación del plan de comunicación de la evaluación.

Las personas interesadas deberán enviar CV antes del día 30 de mayo de 2025 por correo electrónico a celeste.solano@justiciaalimentaria.org y daniel.vela@justiciaalimentaria.org

Las propuestas enviadas fuera de plazo no se tendrán en cuenta en el proceso de selección. Solo se contestarán aquellas candidaturas que sean preseleccionadas.



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



MATRIZ DE PLANIFICACIÓN				OC104/2022
TITULO: "Mujeres Campesinas en acción transformando la agricultura con equidad de género de la provincia Elías Piña en República Dominicana"				
OBJETIVO GENERAL	Contribuir al desarrollo integral con equidad de género de las familias campesinas en la provincia Elías Piña, aumentando la disponibilidad de alimentos sanos e ingresos, mediante enfoques de adaptación ante las emergencias climáticas y sanitarias.			
Objetivos y resultados	Indicadores verificables Objetivamente	Valores y Fuentes de verificación		
		Valor inicial (Según estudio LdB)	Valor esperado	Fuentes de Verificación
OBJETIVO ESPECÍFICO Fomentar el desarrollo de la producción agroalimentaria, con enfoque agroecológico, liderado por mujeres organizadas	I1.OE: IOV.1.1 OE: incrementados los ingresos y disponibilidad de alimentos de las 60 familias beneficiarias	Ingreso medio RD 12.250.00 84% de las familias expresan bajo consumo de alimentos	15% aumento de ingresos. 60% familias aumenta 30% la producción de auto consumo	Informe LB Informe sobre variación ingresos familiares Testimonios sobre reservas de alimentos y mejores prácticas familiares de autoconsumo
	I2.OE: IOV 1. 2. OE: Al final del proyecto se habrán formulado en forma participativa y consensuado con autoridades locales y nacionales soluciones para dotación de agua de riego, potable y otros servicios agropecuarios demandados por las org. locales	No existen soluciones consensuadas para la dotación de agua de riego, potable y servicios agropecuarios	4 soluciones consensuadas de entrega de agua para riego, potable y servicios agropecuarios	Actas, audios o comunicaciones estableciendo compromisos de las autoridades
	I3.OE: IOV 1.3 OE: Cantidad de mujeres que acceden a terrenos, tienen control de los ingresos familiares y lideran organizaciones y procesos de incidencia	El 59% de las mujeres son propietaria de la tierra y 5% usa tierra arrendada. Control de ingreso sin definir. Los procesos de incidencia en un 47 % las organizaciones y procesos de incidencia son liderados por mujeres	65% de las mujeres son propietaria de la tierra. En más de un 50% los procesos de incidencias son gestionados por mujeres	Informe comparativo con LB Fotos y testimonios



Resultado esperado R2 R2. Mejorado el manejo post cosecha y comercialización de la producción agropecuaria, mediante la reducción de la cadena de intermediación y agregación de valor a la producción primaria.	11.R2: IOV 2.1. A Partir del octavo mes se mejora la conservación y agregación de valor a productos agrícolas y pecuarios	Solo un 16% de productoras conoce el concepto de agregación de valor y lo aplica en alguna medida	6 productos con agregación de valor. Con 30% de familias involucradas. 70% mujeres	Informe técnico del proceso de agregación de valor y resultados. Fotos y testimonios
	12.R2: IOV 2.2. Aumenta la participación directa de productores-as en los mercados locales existentes en la región para la venta de los excedentes.	Solo el 9% de los productores concurre al mercado de forma directa y este número el 11% son mujeres	El 50% de las productoras/e s participan en los mercados (40% mujeres)	Relación de participantes, informes de venta, dossier fotográfico
	13.R2: IOV 2.3. Al finalizar el proyecto, los productores/as han incrementado el precio de venta en el mercado de sus productos	Precio abusivo y variable pagado por intermediarios por temporada y productos	Incremento de precio en 15% en tres productos colocados en el mercado, respecto al precio del intermediario.	Reporte con estadísticas comparativas.



<p>Resultado esperado R3 R3. Fortalecidas las capacidades colectivas e individuales para la producción, la equidad social y de género, incidencia política y la resiliencia ante las emergencias sanitarias y climáticas.</p>	<p>11.R3: IOV 3.1. Al sexto mes del proyecto se ha capacitado un grupo de promotoras (es) que manejan conceptos y metodología sobre agroecología, CC, igualdad de género e incidencia en políticas públicas y han aplicado lo aprendido a la población destinataria</p>	<p>No existe grupos de promotores agroecológicos, el 84% de las productoras no saben qué es agroecología, el 56% no sabe que es igualdad de género, el 11% no domina los conceptos de incidencia y un 60% no sabe que es cambio climático</p>	<p>Se crea el grupo de promotores compuesto por 2 técnicos, 10 mujeres y 8 agricultores, que manejan y difunden metodología sobre agroecología, CC, igualdad de género e incidencia en políticas públicas y han aplicado lo aprendido a la población destinataria</p>	<p>Informe metodología, contenidos y resultados de formaciones, con listado de participantes. Reportes de replicas en parcelas y asociaciones.</p>
	<p>12.R3: IOV 3.2. Población destinataria implementa nuevos conocimientos en fincas, familias y asociaciones.</p>	<p>El 56% no rota cultivos, el 11% usa productos orgánicos, el 12% hace laboreo manual y un 77% no conoce la relación entre agricultura y cambio climático.</p>	<p>75% de las familias han aplicado lo aprendido en fincas, organizaciones y relaciones en la familia.</p>	<p>Informe sobre diagnóstico parcelas, prioridades y medidas adoptadas. Fotos de medidas y nuevos cultivos en parcelas. Testimonios sobre relaciones más igualitarias en organizaciones y familias. Informes evaluaciones CAP.</p>



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

	<p>I3.R3: IOV.3.3. Organizaciones con reglamentos, planes, equipo de dirección renovado y capacitado</p>	<p>El 82% de las organizaciones cuenta con estatutos, el 22% con reglamento y plan de trabajo, y con equipo de dirección renovado y capacitado el 32% para una rotación de la directiva en menos de 2 años de un 11%</p>	<p>Al final del proyecto las organizaciones cuentan con plan de acción, reglamentos, estatutos, y equipo de dirección renovado y capacitado</p>	<p>Informe sobre diagnóstico parcelas, prioridades y medidas adoptadas. Fotos de medidas y nuevos cultivos en parcelas. Testimonios sobre relaciones más igualitarias en organizaciones y familias. Informes evaluaciones CAP.</p>
	<p>I4.R3: IOV.4.4 Al final del proyecto posicionadas a nivel público las demandas sobre acceso a agua y mejores servicios agropecuarios, formuladas por las organizaciones</p>	<p>0 demandas posicionadas.</p>	<p>Noticias en 8 medios nacionales/3 regionales. 200 réplicas en redes y portal 311. 8 pronunciamientos de lideresas</p>	<p>Publicaciones en medios. Reportes en redes sociales. Actas de reuniones con autoridades</p>



Resultado con el que se relaciona la Actividad	ACTIVIDADES	Actuaciones
Resultado esperado R1 Aumentada la producción agroalimentaria a campesina mediante la diversificación e innovación productiva, hacia la seguridad y soberanía alimentaria con equidad de género.	A1.R1: A1. R1: Realizar diagnóstico agrologico en las parcelas y completar situación de partida de los indicadores (LB).	Diagnosticar el estado agrologico de las parcelas, prácticas de manejo y elaborar plan de manejo agroecológico por finca. Con una muestra del 20% de las fincas diagnosticadas se completará el levantamiento de LB del resto de los indicadores, mediante contratación de una consultoría
	A2.R1: A2. R1: Fortalecimiento de la diversidad agrícola en las fincas campesinas, mediante recuperación de variedades nativas y con alto niveles de resistencia a la sequía.	Identificación, obtención, distribución y reproducción de materiales de siembra. Acompañar con asesoría técnica en sistemas agroecológicos para la producción de alimentos orientados a la seguridad alimentaria y en respuesta a la crisis alimentaria generada por la pandemia COVID 19, reduciendo costos
	A3.R1: A3. R1 Establecimiento microsistemas de almacenamiento de agua, riego por gravedad en fincas familiares campesinas y limpieza de canales.	Construcción de estanques para acumulación de agua para ganado e Instalación de sistemas de riego por gravedad a pequeña escala a partir de arroyos y manantiales, lugares a decidir con ELB. Capacitar a agricultores (as) sobre uso racional del agua, según demandas de los cultivos.
	A4.R1: A.4. R1 Ofrecer asistencia técnica para mejorar la fertilidad del suelo, conservación de agua y producción sana y de calidad	Facilitar herramientas, materiales y asistencia técnica para el establecer en las parcelas estructuras y prácticas de conservación y manejo del suelo, producción de fertilizantes orgánicos y manejo cultural y orgánico de plagas, enfermedades y malezas
	A5.R1: A5. R1. Mejoramiento de la disponibilidad y calidad de crianza menor, bajo módulos controlados.	Adquirir animales mejorados, construcción de establos y otros sistemas controlados, asistencia técnica para producción de pastos, alimento concentrado con mezcla de insumos locales triturados, con equipo a ubicar en el centro de formación capacitar y ofrecer asistencia técnica para manejo de animale
	A6.R1: A6. R1 Organizar y poner en marcha, en coordinación con autoridades judiciales, un sistema de vigilancia comunitaria para reducir el cuatreroismo.	Organizar comisiones de vigilancia y de alerta a autoridades a través de teléfonos móviles y otros medios. Acordar con autoridades (alcaldes, fiscalía, policía) modalidades de coordinación e información para detener y someter a la justicia a violadores de la ley.



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

	A7.R1: A7. R1: Reforestación en cuencas y parcelas de productores (as)	Organizar equipos de reforestación en las comunidades, coordinación conl Ministerio de Medio Ambiente. Identificar áreas a reforestar. Adquirir plantas en viveros estatales. Establecer micro viveros. Realizar jornadas de reforestación. Gestionar certificados plantación con derecho aprovechamiento
	A8.R1: A8. R1 Establecer 5 parcelas agroecológicas demostrativa y reproducción de semillas, una en cada municipio.	Acondicionar el terreno, (roturación, construcción de barreras vivas, muertas y surcos. Instalación de sistema de riego por goteo donde haya condiciones: 2 parcelas con riego por goteo. Una parcela Plantada de tamarindo como cultivo principal y el resto cultivos menores, frutales y maderables
	A9.R1: A9. R1: Capacitación e intercambios sobre técnicas, materiales de siembra y otras experiencias de campesino a campesino.	Micro jornadas entre pares para compartir aprendizajes y verificar practicas realizadas. Intercambios entre grupos para compartir y reflexionar sobre experiencias y prácticas. Convites (trabajo de autoayuda) en grupos de productorasres para realizar labores propias del ciclo de cultivos.



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

<p>Resultado esperado R2 Mejorado el manejo post cosecha y comercialización de la producción agropecuaria, mediante la reducción de la cadena de intermediación y agregación de valor a la producción primaria.</p>	<p>A1.R2: A1. R2: Capacitación, equipamiento y establecimiento de un banco de semillas nativas para abastecimiento de las familias.</p>	<p>Elaboración de reglamento para el manejo de los bancos por municipio. Tres encuentros de capacitación; identificación especies y difusión de métodos tradicionales para tratamiento e intercambio de semillas y material de siembra. Encuentro anual</p>
	<p>A2.R2: A2. R2: Capacitación y equipamiento sobre deshidratación con hornos alimentados a partir de energía solar y construcción.</p>	<p>Construir 15 deshidratadores y hornos solares como experiencia piloto; capacitar para su explotación y la conservación de productos deshidratados; Construir 20 fogones mejorados reductores en uso de leña y carbón. Taller de sistematización de experiencias y resultados al final del proyecto.</p>
	<p>A3.R2: A3 R2 Equipamiento y Capacitación a mujeres y jóvenes sobre técnicas de procesamiento de productos agropecuarios.</p>	<p>Construcción local para una fábrica de café, que funciona en local prestado. Cursos de formación con INFOTEP. Adquisición de materia prima y elaboración productos</p>
	<p>A4.R2: A4 R2 Capacitación gerencial para el manejo de las fabricas de cazabe y de café.</p>	<p>Instalación sistema contable y capacitación en contabilidad, análisis de venta, negociación, cuentas por cobrar, calidad de la producción, manejo de activos y del personal.</p>
	<p>A5.R2: A5 R2 Identificar mercados y establecer compromisos de compra y venta en el plano local y nacional.</p>	<p>Creación de unidad de comercialización. Estudio mercado (Estado, plazas fronterizas, colmados, supermercados, etc.). Inscripción de cooperativa y federación como suplidora del Estado. Colocación de productos en el mercado.</p>
	<p>A6.R2: A6 R2. Realizar feria de la producción campesina y consumo de la zona.</p>	<p>Realizar un concurso de platos típicos de la cocina campesina. Realizar una feria de dos días para la presentación y venta de productos, presentación de platos y un evento de análisis de la realidad con el liderazgo campesino y autoridades. Invitar representantes de Haití.</p>
<p>Resultado esperado R3 R3. Fortalecidas</p>	<p>A1.R3: A3.1 R3 Elaborar contenidos y guías pedagógicas para la formación del grupo de promotoras (es) sobre agroecología, CC, género, incidencia en políticas públicas y medidas ante la emergencia sanitaria.</p>	<p>Elaborar TRD, Contratar especialistas temáticos, elaboración de contenidos y metodologías. Producción de materiales pedagógicos. Realizar formaciones (contenido nueva masculinidad e ideas, creencias, políticas y prácticas sobre ideas y creencias que fundamentan la discriminación de género</p>



<p>las capacidades colectivas e individuales para la producción, la equidad social y de género, incidencia política y la resiliencia ante las emergencias sanitarias y climáticas.</p>	<p>A2.R3: A2. R3: Ciclo de talleres al grupo de promotores-as seleccionados.</p>	<p>Seleccionar promotores/as (criterios definidos) Realizar evaluación CAP inicial y final por tema a los participantes. Realizar 10 talleres de dos días cada uno para 20 participantes (10 mujeres, 8 agricultores y 2 técnicos), con actividades teóricas, prácticas y asignación de prácticas a realiz</p>
	<p>A3.R3: A3. R3 Primer ciclo de formación en asociaciones, familias y prácticas en parcelas por promotoras (es) con apoyo metodológico de técnicos (as) del proyecto.</p>	<p>Realización de 20 micro talleres o prácticas, uno por cada participante del ciclo, en sus asociaciones y territorios, para aplicar los conocimientos adquiridos en la actividad A 2. Encuentro del grupo de promotores-as para poner en común la primera experiencia de formación y proponer mejoras</p>
	<p>A4.R3: A4. R3: Micro talleres, sensibilización y asistencia por promotores</p>	<p>Realización de 18 acciones de formación, asistencia técnica y sensibilización por cada una-o de las promotoras-es en sus territorios; elaborando reporte según guía a elaborar.</p>
	<p>A5.R3: A5.R3 Reuniones periódicas del grupo de promotoras (es) para intercambio, reflexión, auto evaluación, extraer lecciones aprendidas y mejoras.</p>	<p>Realizar una reunión cada 4 meses, a partir del octavo mes de iniciado el proyecto, para evaluar las experiencias, identificando buenas prácticas, aspectos a mejorar e innovaciones a introducir</p>
	<p>A6.R3: A6.R3. Edición de las guías de formación para promotoras (es)</p>	<p>A partir de las mejoras introducidas, resultantes de las prácticas y reflexiones periódicas en las reuniones de promotoras-es, Editar 200 ejemplares de la guía, como material para el equipo continuar formando más promotoras-es y compartirla con otras entidades en físico y virtual.</p>
	<p>A7.R3: A7.R3 Acompañar a cada organización en el análisis de su realidad y elaboración y apoyo a la ejecución de planes internos de trabajo.</p>	<p>Realización de 20 talleres de un día de análisis interno y priorización. Elaboración planes de cada organización y seguimiento y apoyo a la ejecución.</p>
	<p>A8.R3: A8.R3: Constituir una red de promotoras (es) para continuidad del proceso formativo.</p>	<p>Constitución de comité gestor. Taller inicial para definición preliminar de justificación, objetivos, estructura y normas básicas, principales tareas, responsabilidades individuales y de las organizaciones. Consulta y validación en las organizaciones. Asamblea constitutiva y plan de trabajo.</p>



	<p>A9.R3: A9. R3: Realizar estudio sobre problemática de agua para riego y servicios agropecuarios asociados que limitan el desarrollo de la agricultura campesina con equidad en la zona, definiendo alternativas de soluciones y propuestas para el plan incidencia</p>	<p>Elaboración TDR para estudio sobre sistemas de riego, manejo de agua y servicios agropecuarios, con propuestas de soluciones alternativas adaptadas a la población campesina y a los choques climáticos. Talleres de análisis y priorización con la población destinataria.</p>
	<p>A10.R3: A10. R3: Elaborar plan de incidencia, seleccionar y capacitar voceros/as</p>	<p>Contratar especialista en campaña para asistir y acompañar la elaboración y aplicación del plan de incidencia; realización de 2 talleres de dos días para elaboración participativa de plan de incidencia, capacitación a voceros (as) y coordinación y ejecución del plan</p>
	<p>A11.R3: A11. R3: Realizar proceso de socialización e implementación del plan de incidencia.</p>	<p>10 reuniones con las asociaciones de base, la dirección de la federación de mujeres, núcleos cafetaleros, FEDECARES y la ANC, presentando el plan, recibir aportes y establecer compromisos para la ejecución. Acciones visibilidad y comunicación cabildeo, acuerdo autoridades, quejas, reclamos y denuncia</p>
	<p>A12.R3: A 12. R3 Impulsar aplicación de la legislación y normativas sobre alimentación saludable.</p>	<p>Promover la aplicación semáforo en el etiquetado de alimento que identifique calidad y comidas chatarra, así como también el aumento en los gravámenes de alimentos no saludables y reducción de impuestos a los saludables</p>
	<p>A13.R3: A13. R3 Realizar dos ciclos de veeduría a los servicios de agua para riego, potable y de apoyo a la producción</p>	<p>1 consultoría para levantamiento de información. Taller de capacitación al grupo de veedores, elaboración de instrumentos para veeduría, levantamiento y análisis de información, elaboración de informe y reuniones con autoridades para concertar soluciones y compromisos.</p>



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES